

CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO

CÓDIGO (PERCEPCIÓN)	PRESTACIONES	PERIODICIDAD DE PAGO	MECANISMO O FÓRMULA	REQUISITOS DE ANTIGÜEDAD	TIPO DE NOMBRAMIENTO	TIPO DE PLAZA	DOCUMENTO PARA ACREDITAR EL DERECHO DE LA PERCEPCIÓN	PERSONAL QUE NO TIENE DERECHO	SUSTENTO LEGAL O DOCUMENTAL PARA EFECTUAR EL PAGO	TIEMPO DE TRÁMITE
P501	PREMIO DE PUNTUALIDAD	I. MENSUAL II. SEMESTRAL III. ANUAL	I. MENSUAL. UN SUELDO BASE DIARIO. II. SEMESTRAL (ENERO-JUNIO Y JULIO-DICIEMBRE): SEIS DÍAS SUELDO BASE III. ANUAL (ENERO-DICIEMBRE): UN MES SUELDO BASE.	N/A	INDETERMINADO Y DETERMINADO	OPERATIVO Y DOCENTE	REPORTE MENSUAL, SEMESTRAL, ANUAL DEL PREMIO DE PUNTUALIDAD DE CADA PLANTEL.	PERSONAL DIRECTIVO	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 30. REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO ARTÍCULO 37.	MENSUAL MES INMEDIATO SIGUIENTE DEL REPORTE ENTREGADO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA. PRIMER SEMESTRAL SEGUNDA QUINCENA DE JULIO SEGUNDO SEMESTRAL. SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO. ANUAL. SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO.
P563	AGUINALDO	DOS VECES AL AÑO I. ANTICIPO DE AGUINALDO II. AGUINALDO	I. ANTICIPO DE AGUINALDO: SUELDO BASE DIARIO x 20 DÍAS II. AGUINALDO: SUELDO BASE DIARIO x 60. DÍAS MENOS EL ANTICIPO DE AGUINALDO.	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS CORRESPONDIENTE A ELABORACIÓN DE NÓMINA PARA EL PAGO DE AGUINALDO A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COBAEM, EN EL APARTADO DE POLÍTICAS	INDETERMINADO Y DETERMINADO	A TODO EL PERSONAL	N/A	N/A	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 44	ANTICIPO DE AGUINALDO PRIMERA ETAPA DE VACACIONES (SEMANA SANTA) AGUINALDO A MÁS TARDAR 2DA QUINCENA DE NOVIEMBRE.
...	LICENCIA PARA LA CRIANZA DE UN HIJO	HASTA POR UN AÑO	SIN GOCE DE SUELDO HASTA POR UN AÑO	MÁS DE TRES AÑOS	INDETERMINADO	A TODO EL PERSONAL	I. OFICIO DEL SERVIDOR PÚBLICO SOLICITANDO LA PRESTACIÓN. II. ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR PARA CORROBORAR QUE TENGA MENOS DE 3 AÑOS. III. EN CASO DE LOS PADRES TRABAJADORES, RESOLUCIÓN EMITIDA POR UN JUEZ, QUE LE OTORQUE LA PATRIA POTESTAD SOBRE EL MENOR.	N/A	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 61. REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO ARTÍCULO 62.	NUEVE DÍAS HÁBILES

RECIBI
6/11/2021






CÓDIGO (PERCEPCIÓN)	PRESTACIONES	PERIODICIDAD DE PAGO	MECANISMO O FÓRMULA	REQUISITOS DE ANTIGÜEDAD	TIPO DE NOMBRAMIENTO	TIPO DE PLAZA	DOCUMENTO PARA ACREDITAR EL DERECHO DE LA PERCEPCIÓN	PERSONAL QUE NO TIENE DERECHO	SUSTENTO LEGAL O DOCUMENTAL PARA EFECTUAR EL PAGO	TIEMPO DE TRÁMITE
...	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO	POR FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR EN LINEA DIRECTA (PADRES, HIJOS, HERMANOS Y CÓNYUGE) TIEMPO: 3 DÍAS HÁBILES SIN AFECTAR EL PREMIO DE PUNTUALIDAD	CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE DEFUNCIÓN	N/A	INDETERMINADO Y DETERMINADO	A TODO EL PERSONAL	I. OFICIO DEL SERVIDOR PÚBLICO SOLICITANDO LA PRESTACIÓN II. COPIA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN O CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN NOTA: EL PLANTEL DEBERÁ INGRESAR DICHA DOCUMENTACIÓN POR OFICIO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS AL INCORPORARSE EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA LICENCIA.	N/A	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 63 FRAC I. REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO ARTÍCULO 67.	INMEDIATO AL SUCESO
...		CONTRAER NUPICIAS (MATRIMONIO CIVIL) TIEMPO: HASTA POR 5 DÍAS HÁBILES SIN AFECTAR EL PREMIO DE PUNTUALIDAD	GOZAR LOS 5 DÍAS DENTRO DEL PERIODO DE 30 DÍAS NATURALES	MÁS DE UN AÑO	INDETERMINADO	A TODO EL PERSONAL	I. OFICIO DEL SERVIDOR PÚBLICO SOLICITANDO LA PRESTACIÓN, INFORMANDO AHÍ LA FECHA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MATRIMONIO Y LOS DÍAS QUE PRETENDE GOZAR. ESTOS DEBERÁN ESTAR DENTRO DE UN PERIODO DE TREINTA DÍAS II. COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO EN CASO DE QUE YA HAYA CONTRAÍDO NUPICIAS. NOTA: EL PLANTEL DEBERÁ INGRESAR DICHA DOCUMENTACIÓN POR OFICIO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS EN UN PERIODO MÍNIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA EN QUE SURTA EFECTOS LA LICENCIA.	N/A	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 63 FRAC II. REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO ARTÍCULO 65.	10 DÍAS PREVIOS A LA CELEBRACIÓN
...		NACIMIENTO DE UN HIJO TIEMPO: 5 DÍAS HÁBILES SIN QUE AFECTE EL PREMIO DE PUNTUALIDAD	CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE NACIMIENTO DEL HIJO	N/A	INDETERMINADO Y DETERMINADO	A TODO EL PERSONAL (MASCULINO)	I. COPIA DEL ACTA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO. NOTA: EL PLANTEL DEBERÁ INGRESAR DICHA DOCUMENTACIÓN POR OFICIO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS AL INCORPORARSE LA O EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA LICENCIA.	PERSONAL FEMENINO	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 63 FRAC III. REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO ARTÍCULO 66.	INMEDIATO AL SUCESO
...		EXAMEN PROFESIONAL O DE POSGRADO (TITULACIÓN) TIEMPO: HASTA POR CINCO DÍAS HÁBILES, SIN AFECTAR EL PREMIO DE PUNTUALIDAD	ANTES DEL EXAMEN	MÁS DE UN AÑO	INDETERMINADO	A TODO EL PERSONAL	I. OFICIO DEL SERVIDOR PÚBLICO SOLICITANDO LA PRESTACIÓN. II. COPIA DEL DOCUMENTO OTORGADO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE INFOME DE LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN Y FECHA DEL MISMO NOTA: EL PLANTEL DEBERÁ INGRESAR DICHA DOCUMENTACIÓN POR OFICIO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS EN UN PERIODO MÍNIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA EN QUE SURTA EFECTOS LA LICENCIA.	N/A	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 63 FRAC IV. REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO ARTÍCULO 64.	9 DÍAS PREVIOS A LA CELEBRACIÓN
...		PARA CUIDADOS FAMILIARES (ENFERMEDAD O ACCIDENTE GRAVE DE ALGUNO DE SUS HIJOS, CÓNYUGE O CONCUBINARIO Y PADRES). TIEMPO: SERÁ DETERMINADO POR EL ISSEMYM Y HASTA POR 5 DÍAS SIN AFECTAR EL PREMIO DE PUNTUALIDAD	EL TIEMPO QUE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD DETERMINE	N/A	INDETERMINADO Y DETERMINADO	A TODO EL PERSONAL	I. CERTIFICADO MÉDICO O CONSTANCIA MÉDICA QUE ACREDITE EL NÚMERO DE DÍAS QUE REQUIERE PARA EL CUIDADO DE SU FAMILIAR, EL CUAL DEBE CONTAR CON EL SELLO Y VALIDACIÓN POR PARTE DEL ISSEMYM. NOTA: EL PLANTEL DEBERÁ INGRESAR DICHA DOCUMENTACIÓN POR OFICIO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.	N/A	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 63 FRAC V. REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO ARTÍCULO 71.	INMEDIATO AL SUCESO

CÓDIGO (PERCEPCIÓN)	PRESTACIONES	PERIODICIDAD DE PAGO	MECANISMO O FÓRMULA	REQUISITOS DE ANTIGÜEDAD	TIPO DE NOMBRAMIENTO	TIPO DE PLAZA	DOCUMENTO PARA ACREDITAR EL DERECHO DE LA PERCEPCIÓN	PERSONAL QUE NO TIENE DERECHO	SUSTENTO LEGAL O DOCUMENTAL PARA EFECTUAR EL PAGO	TIEMPO DE TRÁMITE
P522	DÍAS ECONÓMICOS	UNA VEZ AL AÑO PAGADERO EN FEBRERO DEL AÑO INMEDIATO SIGUIENTE.	NÚMERO DE DÍAS NO DISFRUTADOS x SUELDO BASE DIARIO	N/A	INDETERMINADO SINDICALIZADO	A TODO EL PERSONAL	I. REPORTE TRIMESTRAL DE LOS PLANTELES. II. CONCENTRADO GENERAL DE DÍAS ECONÓMICOS.	PERSONAL NO SINDICALIZADO	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 64.	SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO
P557	GRATIFICACIÓN ESPECIAL.	DOS VECES AL AÑO: I. FEBRERO II. NOVIEMBRE	SUELDO BASE DIARIO x 10 DÍAS	PARA EL PAGO QUE SE HACE EN FEBRERO, HABER TRABAJADO PARCIAL O TOTALMENTE EN EL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR. PARA REALIZAR EL PAGO DE NOVIEMBRE, HABER TRABAJADO DE ENERO A JUNIO DEL MISMO AÑO.	INDETERMINADO Y DETERMINADO	A TODO EL PERSONAL	N/A	N/A	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 65.	DEL PERIODO DE ENERO A JUNIO, EN LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO. DEL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE, EN LA SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO DEL AÑO INMEDIATO SIGUIENTE.
P323	AJUSTE AL CALENDARIO.	UNA VEZ AL AÑO	I. DE 12 A 13 QUINCENAS LABORADAS EL IMPORTE DE 2 DÍAS DE SALARIO CONVENCIONAL. II. DE 14 A 17 QUINCENAS LABORADAS EL IMPORTE DE 3 DÍAS DE SALARIO CONVENCIONAL. III. DE 18 A 23 QUINCENAS LABORADAS EL IMPORTE DE 4 DÍAS DE SALARIO CONVENCIONAL. IV. DE 24 QUINCENAS LABORADAS EL IMPORTE DE 5 DÍAS DE SALARIO CONVENCIONAL. EN AÑOS BISIESTOS SE CUBRIRÁ EL IMPORTE DE UN DÍA MÁS DE SALARIO CONVENCIONAL.	6 MESES	INDETERMINADO	ADMINISTRATIVOS	N/A	PERSONAL DOCENTE	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 66.	MES DE DICIEMBRE
P325	DÍAS INHÁBILES EN FINES DE SEMANA O VACACIONES.	UNA VEZ AL AÑO	TRES DÍAS x SUELDO BASE DIARIO	N/A	INDETERMINADO Y DETERMINADO	ADMINISTRATIVOS	N/A	PERSONAL DOCENTE	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 67.	PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE
PAGO REALIZADO POR EL DEPTO. DE CONTABILIDAD	SEGURO DE VIDA	POR SINIESTRO OCURRIDO	MONTO FIJO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.	1. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DEL ASEGURADO. 2. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO. 3. COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL POR AMBOS LADOS (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL) DEL FINADO. 4. DECLARACIÓN 1 DEBIDAMENTE REQUISITADA POR CADA BENEFICIARIO. 5. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE CADA BENEFICIARIO. 6. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MATRIMONIO, EN SU CASO. 7. COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL POR AMBOS LADOS (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL) DE CADA BENEFICIARIO. 8. COPIA SIMPLE DEL CURP DE CADA BENEFICIARIO. 9. COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO (TELÉFONO, AGUA, LUZ, GAS) DE CADA BENEFICIARIO, NO MAYOR A TRES MESES.	INDETERMINADO Y DETERMINADO	A TODO EL PERSONAL	LOS DETERMINA LA ASEGURADORA CONTRATADA	N/A	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 68.	INMEDIATO AL SUCESO CONTACTAR A LA ASEGURADORA.

CÓDIGO (PERCEPCIÓN)	PRESTACIONES	PERIODICIDAD DE PAGO	MECANISMO O FÓRMULA	REQUISITOS DE ANTIGÜEDAD	TIPO DE NOMBRAMIENTO	TIPO DE PLAZA	DOCUMENTO PARA ACREDITAR EL DERECHO DE LA PERCEPCIÓN	PERSONAL QUE NO TIENE DERECHO	SUSTENTO LEGAL O DOCUMENTAL PARA EFECTUAR EL PAGO	TIEMPO DE TRÁMITE
PAGO REALIZADO POR EL DEPTO. DE CONTABILIDAD	PAGO POR DEFUNCIÓN	POR ÚNICA OCASIÓN EN CASO DE FALLECIMIENTO	DOCENTE I. DE UNO A DIEZ AÑOS DE SERVICIO EFECTIVO PRESTADO EN EL COLEGIO, EL IMPORTE ES DE ONCE MESES DE SALARIO A TABULAR. II. MÁS DE DIEZ Y MENOS DE VEINTE AÑOS DE SERVICIO EFECTIVO PRESTADO EN EL COLEGIO, EL IMPORTE ES DE DOCE MESES DE SALARIO A TABULAR. III. DE VEINTE AÑOS EN ADELANTE DE SERVICIO EFECTIVO PRESTADO EN EL COLEGIO, EL IMPORTE DE CATORCE MESES DE SALARIO A TABULAR. LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE LAS GRATIFICACIONES SERÁN INCREMENTADAS CON \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100M N.) SI SE TRATA DE TIEMPO COMPLETO Y QUIEN LABORE TIEMPO PARCIAL, LA PARTE PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE.	MÁS DE UN AÑO	INDETERMINADO Y DETERMINADO	DOCENTE	I. OFICIO DE SOLICITUD DE PAGO POR DEFUNCIÓN POR PARTE DEL O LOS BENEFICIARIOS. II. COPIA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN. III. COPIA DE FUMP DE BAJA POR FALLECIMIENTO. IV. COPIA DEL IFE O INE DEL O LOS BENEFICIARIOS. V. COPIA DEL FORMATO DE PAGO POR DEFUNCIÓN DONDE SE NOMBRA AL BENEFICIARIO(S) Y LOS PORCENTAJES A OTORGAR.	PERSONAL ADMINISTRATIVO	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 69.	QUINCE DÍAS HÁBILES
			ADMINISTRATIVO I. DE UNO A DIEZ AÑOS DE SERVICIO EFECTIVO PRESTADO EN EL COLEGIO DE SU ADSCRIPCIÓN EL IMPORTE DE DIEZ MESES DE SALARIO A TABULAR. II. MÁS DE DIEZ Y MENOS DE VEINTE AÑOS DE SERVICIO EFECTIVO PRESTADO EN EL COLEGIO EL IMPORTE ES DE ONCE MESES DE SALARIO A TABULAR. III. DE VEINTE AÑOS EN DELANTE DE SERVICIO EFECTIVO PRESTADO EN EL COLEGIO DE SU ADSCRIPCIÓN EL IMPORTE DE TRECE MESES DE SALARIO A TABULAR.		INDETERMINADO Y DETERMINADO	ADMINISTRATIVO		PERSONAL DOCENTE		
P566	BENEFICIO POR CANASTILLA	POR ÚNICA OCASIÓN POR CADA HIJO QUE NAZCA DURANTE SU VIDA LABORAL EN EL COLEGIO.	MONTO FIJO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO	N/A	INDETERMINADO Y DETERMINADO	A TODO EL PERSONAL (FEMENINO)	I. OFICIO DE LA O EL SERVIDOR PÚBLICO SOLICITANDO EL PAGO DE LA PRESTACIÓN II. PRESENTACIÓN DE INCAPACIDAD POR GRAVIDEZ EXPEDIDA POR ISSEMYM. III. COPIA DE ACTAS NACIMIENTO DE LOS HIJOS NACIDOS EN ESE MOMENTO	PERSONAL MASCULINO	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 70.	QUINCE DÍAS HÁBILES
P566	APOYO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO	UNA VEZ AL AÑO CALENDARIO	MONTO FIJO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO	N/A	INDETERMINADO Y DETERMINADO	DOCENTES	N/A	PERSONAL ADMINISTRATIVO	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 72.	PRIMERA QUINCENA DE MAYO
P116	MATERIAL DIDÁCTICO	UNA VEZ AL AÑO CALENDARIO	MONTO FIJO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO	N/A	INDETERMINADO Y DETERMINADO	DOCENTES	N/A	PERSONAL ADMINISTRATIVO	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 72 BIS.	PRIMERA QUINCENA DE JUNIO
P570 (10 AÑOS) P589 (15 AÑOS) P572 (20 AÑOS)	PAGO DE ESTÍMULO POR ANTIGÜEDAD	POR ÚNICA OCASIÓN AL CUMPLIR 10, 15, 20, 25 Y 30 AÑOS DE SERVICIO	I. 10 AÑOS, VEINTE DÍAS DE SUELDO DIARIO II. 15 AÑOS, TREINTA DÍAS DE SUELDO DIARIO III. 20 AÑOS, CUARENTA DÍAS DE SUELDO DIARIO IV. 25 AÑOS, CINCUENTA DÍAS DE SUELDO DIARIO V. 30 AÑOS, SESENTA DÍAS DE SUELDO DIARIO	CUMPLIR LOS AÑOS EFECTIVOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO AL COLEGIO	INDETERMINADO	A TODO EL PERSONAL	I. REPORTE MENSUAL EMITIDO POR EL PLANTEL DURANTE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES, ESPECIFICANDO LA CLAVE DEL EMPLEADO, NOMBRE, FECHA DE ALTA, AÑOS DE SERVICIO Y LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO DISFRUTADAS. II. SOLICITUD DEL SERVIDOR PÚBLICO SOLICITANDO EL PAGO DE LA PRESTACIÓN.	I. CUANDO HAYA PRESCRITO SU DERECHO (HAYA PASADO MÁS DE UN AÑO) II. CUANDO NO SE CUMPLAN LOS AÑOS EFECTIVOS III. EN EL CASO DE LOS CENTROS EMSAD, SU ANTIGÜEDAD EFECTIVA ES APARTIR DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2000	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 73.	EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES SIGUIENTE

CÓDIGO (PERCEPCIÓN)	PRESTACIONES	PERIODICIDAD DE PAGO	MECANISMO O FÓRMULA	REQUISITOS DE ANTIGÜEDAD	TIPO DE NOMBRAMIENTO	TIPO DE PLAZA	DOCUMENTO PARA ACREDITAR EL DERECHO DE LA PERCEPCIÓN	PERSONAL QUE NO TIENE DERECHO	SUSTENTO LEGAL O DOCUMENTAL PARA EFECTUAR EL PAGO	TIEMPO DE TRÁMITE
PAGO REALIZADO POR EL DEPTO. DE CONTABILIDAD	GRATIFICACIÓN POR JUBILACIÓN	UNA SOLA VEZ AL CONCLUIR SU PROCESO ADMINISTRATIVO DE JUBILACIÓN.	I. DE 5 A MENOS DE 15 AÑOS DE SERVICIO EFECTIVO PRESTADOS EN EL COLEGIO, EL IMPORTE DE 15 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO. II. DE 15 AÑOS O MÁS DE SERVICIO EFECTIVO PRESTADOS EN EL COLEGIO, EL IMPORTE DE 17 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO.	A PARTIR DEL QUINTO AÑO PRESTADO AL COLEGIO ININTERRUMPIDO	INDETERMINADO	A TODO EL PERSONAL	I. OFICIO DEL SERVIDOR PÚBLICO SOLICITANDO EL PAGO DE LA PRESTACIÓN. II. COPIA DE DICTAMEN DE JUBILACIÓN POR EL ISSEMYM. III. FUMP DE BAJA POR JUBILACIÓN.	N/A	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 74.	VEINTE DÍAS HÁBILES
EL PAGO LO REALIZA LA ASEGURADORA CONTRATADA POR EL COLEGIO	SEGURO CONTRA ACCIDENTES	POR CADA SINIESTRO HASTA COMPLETAR LA COBERTURA DE LA PÓLIZA DE SEGURO CONTRATADO	HASTA LA COBERTURA DE LA PÓLIZA DEL SEGURO CONTRATADO.	1. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DEL ASEGURADO. 2. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO. 3. COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL POR AMBOS LADOS (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL) DEL FINADO. 4. DECLARACIÓN 1 DEBIDAMENTE REQUISITADA POR CADA BENEFICIARIO. 5. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE CADA BENEFICIARIO. 6. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MATRIMONIO, EN SU CASO. 7. COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL POR AMBOS LADOS (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL) DE CADA BENEFICIARIO. 8. COPIA SIMPLE DEL CURP DE CADA BENEFICIARIO. 9. COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO (TELÉFONO, AGUA, LUZ, GAS) DE CADA BENEFICIARIO, NO MAYOR A TRES MESES.	INDETERMINADO Y DETERMINADO	A TODO EL PERSONAL	LOS DETERMINA LA ASEGURADORA CONTRATADA	N/A	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 75.	INMEDIATO AL SUCESO
PAGO REALIZADO POR EL DEPTO. DE CONTABILIDAD	PAGO POR INVALIDEZ	QUE EL ISSEMYM DICTAMINE EN UNA INCAPACIDAD PERMANENTE POR RIESGO NO PROFESIONAL	DOS MESES DE SUELDO TABULAR + PRIMA DE ANTIGÜEDAD + (12 DÍAS x EL SUELDO DIARIO) + PRIMA DE ANTIGÜEDAD x CADA AÑO DE SERVICIO.	N/A	INDETERMINADO Y DETERMINADO	A TODO EL PERSONAL	I. OFICIO DEL SERVIDOR PÚBLICO SOLICITANDO EL PAGO DE LA PRESTACIÓN II. ORIGINAL Y COPIA DE DICTAMEN EXPEDIDO POR EL ISSEMYM	N/A	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 76.	QUINCE DÍAS HÁBILES
PAGO REALIZADO POR EL DEPTO. DE CONTABILIDAD	PAGO POR RENUNCIA	UNA VEZ QUE PRESENTE SU RENUNCIA IRREVOCABLE A LA PLAZA Y FUNCIONES QUE TENÍA ASIGNADAS.	I. DE 3 A MENOS DE 10 AÑOS DE SERVICIO EFECTIVO PRESTADO, EL IMPORTE DE 11 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO EN EL COLEGIO. II. DE 10 A MENOS DE 15 AÑOS DE SERVICIO EFECTIVO PRESTADOS, EL IMPORTE DE 13 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO EN EL COLEGIO. III. DE 15 AÑOS O MÁS DE SERVICIO PRESTADOS, EL IMPORTE DE 16 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO EN EL COLEGIO.	TENER COMO MÍNIMO 3 AÑOS LABORADOS	INDETERMINADO	A TODO EL PERSONAL	I. OFICIO DEL SERVIDOR PÚBLICO SOLICITANDO EL PAGO DE LA PRESTACIÓN II. FUMP DE BAJA RENUNCIA. III. RENUNCIA.	N/A	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 77.	VEINTE DÍAS HÁBILES
P520	PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO	PAGO MENSUAL, DIVIDIDO EN DOS QUINCENAS.	MONTO FIJO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO	TENER MÍNIMO 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL COLEGIO	INDETERMINADO	A TODO EL PERSONAL	N/A	N/A	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 81.	PAGO QUINCENAL A PARTIR DE CUMPLIR LOS CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD

CÓDIGO (PERCEPCIÓN)	PRESTACIONES	PERIODICIDAD DE PAGO	MECANISMO O FÓRMULA	REQUISITOS DE ANTIGÜEDAD	TIPO DE NOMBRAMIENTO	TIPO DE PLAZA	DOCUMENTO PARA ACREDITAR EL DERECHO DE LA PERCEPCIÓN	PERSONAL QUE NO TIENE DERECHO	SUSTENTO LEGAL O DOCUMENTAL PARA EFECTUAR EL PAGO	TIEMPO DE TRÁMITE
PAGO REALIZADO POR EL DEPTO. DE CONTABILIDAD	LICENCIA DE MANEJO	DE ACUERDO A LA FECHA DE EXPEDICIÓN O REEXPEDICIÓN	DE ACUERDO AL COSTO VIGENTE PUBLICADO	N/A	INDETERMINADO	ADMINISTRATIVO	I. OFICIO DEL SERVIDOR PÚBLICO SOLICITANDO EL PAGO DE LA PRESTACIÓN. II. ASIGNACIÓN DE LA FUNCIÓN DE CHOFER. III. TENER LA PLAZA DE CHOFER.	LOS QUE NO TENGAN LA PLAZA DE CHOFER	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 82 BIS	A SOLICITUD TRABAJADOR
P621	PAGO POR TITULACIÓN	ÚNICA VEZ AL OBTENER EL GRADO	MONTO FIJO ESTABLECIDO EN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO	N/A	INDETERMINADO Y DETERMINADO	A TODO EL PERSONAL	I. OFICIO DEL SERVIDOR PÚBLICO SOLICITANDO EL PAGO DE LA PRESTACIÓN. II. CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS / CONSTANCIA DE ESTUDIOS / TÍTULO / ACTA DE TITULACIÓN III. RECIBO DEL PAGO DE DERECHOS POR TITULACIÓN	N/A	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 83	QUINCE DÍAS HÁBILES
P514	APOYO PARA LA SUPERACIÓN ACADÉMICA	UNA VEZ AL AÑO	MONTO FIJO ESTABLECIDO EN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO	MÁS DE 6 MESES	INDETERMINADO	DOCENTES	N/A	PERSONAL ADMINISTRATIVO	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 88.	EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE CADA AÑO
P530	GRATIFICACIÓN MENSUAL POR ESTUDIOS SUPERIORES	PAGO MENSUAL, DIVIDIDO EN DOS QUINCENAS.	MONTO FIJO DE ACUERDO AL CONTRATO COLECTIVO Y AL NIVEL ACADÉMICO DEMOSTRADO	N/A	INDETERMINADO Y DETERMINADO	A TODO EL PERSONAL	I. OFICIO DEL SERVIDOR PÚBLICO SOLICITANDO EL PAGO DE LA PRESTACIÓN. II. DOCUMENTO DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO: CONSTANCIA DE TÉRMINO O HISTORIAL ACADÉMICO O CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS, EN DONDE ESPECIFIQUE LA FECHA EN LA QUE CONCLUYÓ SUS ESTUDIOS.	N/A	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 89.	QUINCE DÍAS HÁBILES
P531	COMPENSACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL	ÚNICA VEZ POR NIVEL DE ESTUDIOS: I. LICENCIATURA II. MAESTRÍA III. DOCTORADO	MONTO FIJO ESTABLECIDO EN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.	N/A	INDETERMINADO Y DETERMINADO	ADMINISTRATIVO	I. OFICIO DEL SERVIDOR PÚBLICO SOLICITANDO EL PAGO DE LA PRESTACIÓN. II. DOCUMENTO QUE COMPROBE SER ALUMNO REGULAR. III. TENER EL 50 % DE CRÉDITOS TOTALES APROBADOS AL MOMENTO.	PERSONAL DOCENTE	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 90.	QUINCE DÍAS HÁBILES
P533	AYUDA DE ADQUISICIÓN DE LIBROS	ÚNICA VEZ AL CURSAR NIVEL DE POSGRADO.	MONTO FIJO ESTABLECIDO EN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.	N/A	INDETERMINADO Y DETERMINADO	DOCENTES	I. OFICIO DEL SERVIDOR PÚBLICO SOLICITANDO EL PAGO DE LA PRESTACIÓN. II. DOCUMENTO QUE COMPROBE SER ALUMNO REGULAR. III. TENER EL 50 % DE CRÉDITOS TOTALES APROBADOS AL MOMENTO. IV. TENER UN PROMEDIO GENERAL DE 8.5	PERSONAL ADMINISTRATIVO	CONVENIO DE SUELDOS Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 91.	QUINCE DÍAS HÁBILES
P582	APOYO PARA ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO	UNA VEZ AL AÑO CALENDARIO	HASTA POR UNA CANTIDAD MÁXIMA DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	N/A	INDETERMINADO Y DETERMINADO	A TODO EL PERSONAL	I. OFICIO DEL SERVIDOR PÚBLICO SOLICITANDO EL PAGO DE LA PRESTACIÓN. II. RECETA EXPEDIDA POR EL ISSEMAYM A FAVOR DEL SERVIDOR PÚBLICO FIRMADA POR EL MÉDICO Y SELLADA POR EL CENTRO MÉDICO III. FACTURA ORIGINAL A NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO, CON FECHA NO MAYOR A TRES MESES DE SU EXPEDICIÓN.	N/A	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 94.	VEINTE DÍAS HÁBILES
P583	APARATOS ORTOPÉDICOS, AUDITIVOS, SILLA DE RUEDAS Y PRÓTESIS	UNA VEZ AL AÑO CALENDARIO	HASTA POR UNA CANTIDAD MÁXIMA DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	N/A	INDETERMINADO Y DETERMINADO	A TODO EL PERSONAL	I. OFICIO DEL SERVIDOR PÚBLICO SOLICITANDO EL PAGO DE LA PRESTACIÓN. II. RECETA EXPEDIDA POR EL ISSEMAYM AL SERVIDOR PÚBLICO (LE SEA PRESCRITO LA UTILIZACIÓN DE APARATOS ORTOPÉDICOS). III. FACTURA ORIGINAL A NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO.	N/A	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 95.	QUINCE DÍAS HÁBILES


CÓDIGO (PERCEPCIÓN)	PRESTACIONES	PERIODICIDAD DE PAGO	MECANISMO O FÓRMULA	REQUISITOS DE ANTIGÜEDAD	TIPO DE NOMBRAMIENTO	TIPO DE PLAZA	DOCUMENTO PARA ACREDITAR EL DERECHO DE LA PERCEPCIÓN	PERSONAL QUE NO TIENE DERECHO	SUSTENTO LEGAL O DOCUMENTAL PARA EFECTUAR EL PAGO	TIEMPO DE TRÁMITE
P327	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES	UNA VEZ AL AÑO CALENDARIO	MONTO FIJO ESTABLECIDO EN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.	N/A	INDETERMINADO Y DETERMINADO	A TODO EL PERSONAL	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.	N/A	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 96.	SUJETA A CONVOCATORIA ANUAL
P536	BECAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES	UNA VEZ AL AÑO CALENDARIO	MONTO FIJO ESTABLECIDO EN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.	N/A	INDETERMINADO Y DETERMINADO	A TODO EL PERSONAL	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.	N/A	CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES, CLÁUSULA 96 BIS.	SEGUNDA QUINCENA DE JULIO
	FINIQUITO	UNA VEZ QUE PRESENTE SU RENUNCIA IRREVOCABLE A LA PLAZA Y FUNCIONES QUE TENÍA ASIGNADAS.	PRESTACIONES DE LEY NO PAGADAS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO LABORADO.	N/A	INDETERMINADO Y DETERMINADO	A TODO EL PERSONAL	I. OFICIO DEL PLANTEL SOLICITANDO FINIQUITO (OFICIO POR TRABAJADOR) II. RENUNCIA ORIGINAL CON LA LEYENDA DE ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR O RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA III. CONSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES IV. CONSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD V. CONSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS VI. EN CASO DE ADEUDO, ESCRITO DEL TRABAJADOR, MEDIO POR EL CUAL ACEPTA QUE SE REALICE EL DESCUENTO DE SU ADEUDO DEL TOTAL DE SU FINIQUITO VII. CREDENCIAL DEL COBAEM (EN CASO DE NO ADJUNTARLO, REFERIR EN EL OFICIO EL MOTIVO). EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR, SE DEBERÁ ANEXAR ADEMÁS LO SIGUIENTE: VIII. ACTA DE DEFUNCIÓN IX. FORMATO PAGO POR DEFUNCIÓN X. IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS QUE EN VIDA EL TRABAJADOR NOMBRÓ EN EL FORMATO DE PAGO POR DEFUNCIÓN	N/A	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	VEINTE DÍAS HÁBILES

NOTA: CABE HACER MENCIÓN QUE TODA PRESTACIÓN PRESCRIBE EN UN PERIODO DE UN AÑO

NOTA: EL TIEMPO DE TRÁMITE QUE ESTÁ CONSIDERADO, ES A PARTIR DE QUE EL CENTRO EDUCATIVO INGRESE LA DOCUMENTACIÓN CORRECTA AL DEPARTAMENTO Y HASTA QUE ES INGRESADO AL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, SI ES EL CASO.

CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN CONSULTARLO CON EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS TEL. 2 26 04 50 EXT. 8218, 8219, 8178, 8198 Y 8220


 LIC. JULIA LETICIA DOMINGUEZ BUSTOS
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS


 LIC. JOSÉ LUIS ZAMORA HIDALGO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CUARTA VERSIÓN. 06/05/2021